



INCOMty.modcto019-2026

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el Responsable técnico del programa presupuestario “Secretaría General”, y del Concejal delegado de “Seguridad ciudadana, Emergencias, Movilidad y Transportes”, cuyas firmas electrónicas se completan el 15 de abril de 2026, así como el informe del Interventor accidental firmado electrónicamente el 16 de abril de 2026, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 019/26/TC/10, por transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
004.9231.227.05	PROCESOS ELECTORALES	30.000,00	0,00	30.000,00		6.042,68	23.957,32
004.9231.635.00	REPOSICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES PROYECTO 2026-4-INVSE-1	0,00	0,00	0,00	6.042,68		6.042,68 0,00
TOTALES		30.000,00	0,00	30.000,00	6.042,68	6.042,68	30.000,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV. DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
							0,00 0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 4160/2025 de 31 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

OBSERVACIONES: